

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

2021/2163 *Cédula de Citación. Procedimiento Ordinario 120/2020.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 120/2020.

Negociado: C.

N.I.G.: 230504442020000441.

De: D. JUAN DE DIOS ANTONIO MARTÍNEZ HERMOSO.

Abogado: PEDRO TOMAS COLMENERO RODRÍGUEZ.

Contra: FOGASA y VILMASA LINDEZ Y CONSTRUCCIONES, S.L.

Abogado:

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilma. Sra. Francisca Martínez Molina, Magistrada del Juzgado de lo Social Número 1 de Jaén, en los autos número 120/2020 seguidos a instancias de JUAN DE DIOS ANTONIO MARTÍNEZ HERMOSO contra FOGASA y VILMASA LINDEZ Y CONSTRUCCIONES S.L. sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a VILMASA LINDEZ Y CONSTRUCCIONES S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 3 de junio de 2021 a las 10:50 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de Madrid, n.º 70- 5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a VILMASA LINDEZ Y CONSTRUCCIONES S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

Jaén, 12 de mayo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARTA MAGDALENA MARÍN PÉREZ.